

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A."

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la Compañía ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., situado en las calles Vélez ciento treinta y uno y la calle Chile en el tercer piso, a los quince días del mes de enero del año dos mil quince se reúnen las siguientes personas: El Sr. Carlos Luis Ortega Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con cédula de identidad número cero nueve cero cero ocho tres cuatro ocho siete cero, propietario de cuatrocientas acciones de valor de un dólar cada una; y, el Sr Abogado Luis Eduardo Viteri Mora, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de identidad número cero nueve dos cero uno cero dos seis cero cinco, propietario de cuatrocientas acciones con un valor de un dólar. Estando reunido el cien por ciento del capital de la compañía se declara instalada la sesión siendo las diez horas de la mañana, preside la reunión el Sr. Carlos Luis Ortega Sánchez, y desempeñará la función de secretario el Sr. Abogado Luis Eduardo Viteri Mora. El Presidente solicita al Secretario se lea el orden del día: uno.- Revisar y Aprobar los Estados financieros del del ejercicio económico del año dos mil catorce; dos.- Revisar y Aprobar los informes del Gerente; y, tres.- Revisar el informe del Comisario sobre el ejercicio del dos mil catorce y nombrar el Comisario del dos mil quince. Por secretaria se da lectura del primer orden del día Uno.- Revisar y Aprobar los Estados financieros del del ejercicio económico del año dos mil catorce.- Los Estados financieros son entregados y revisados, siendo estos aprobados, se declara terminado el primer orden del día y el Gerente solicita la lectura del segundo orden del día. Dos.- Revisar y Aprobar los informes del Presidente.- Los informes son leídos por el Secretario a los presentes y luego de una pausa son aprobados unánimemente por los presentes. Tres.- Revisar el informe del Comisario sobre el ejercicio del dos mil catorce y nombrar el Comisario del dos mil quince.- El informe es leído y aprobado por los presentes el Secretario toma la palabra y solicita que se renueve los servicios del Comisario para el ejercicio económico presente por haber efectuado un buen trabajo, solicitud que es aprobada y anotada en el registro, y se solicita por Secretaria que se converse con el funcionario de la decisión en el Junta. Siendo las diez y media de la mañana quedan concluidos los puntos a tratar y no habiendo nada más que tratar por secretaria se solicita un descanso para proceder a anotar en los registros de ASESORES JURIDICOS VITERI & ASOCIADOS AJUVI S.A., lo acontecido en la presente Junta, terminado el descanso se retoman las acciones de la Junta y se lee a los presentes lo registrado, lo cual queda aprobado unánimemente siendo las diez y cuarenta y cinco se levanta la Junta y queda legalmente terminada.



Luis Eduardo Viteri Mora
C.I. No. 0920102605
Accionista - Presidente
Secretaria ad-hoc de junta